



Bruselas, 11 de mayo de 2022

CM 3044/22

TELECOM
COASI
RELEX
COMPET
ASIE
SERVICES
PROCED

COMUNICACIÓN

PROCEDIMIENTO ESCRITO

Contacto: teleinfo@consilium.europa.eu

Tel./Fax: +32.2.281.7813

Asunto: Asociación Digital con Japón

- Autorización para firmar un instrumento no vinculante
 - Iniciación del procedimiento escrito
-

En vista de la decisión de aplicar el procedimiento escrito tomada el 11 de mayo de 2022 por el Comité de Representantes Permanentes (1.ª parte)¹, se ruega indiquen si están de acuerdo en autorizar a la Comisión para firmar, en nombre de la UE, la Asociación Digital con Japón, que figura en el documento 8610/1/22 REV1.

Se ruega respondan «SÍ» o «NO».

Toda declaración unilateral deberá formularse al mismo tiempo que se responde a la pregunta.

Las respuestas deben llegar a la Secretaría General del Consejo por correo electrónico (teleinfo@consilium.europa.eu) **antes del 11 de mayo de 2022 a las 17.00 (hora de Bruselas).**

¹ 8599/22.